



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 48572

Minas, 12 de agosto de 2020.

**RESOLUCIÓN N° 147/2020.**

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Devolver a la Intendencia Departamental el Expediente N° 5591/2020 sobre proyecto de acuerdo de cooperación entre la Intendencia Departamental de Lavalleja y el Centro Universitario Regional Este (CURE) y cesión en comodato del Padrón N° 14.634, a los efectos de que se contemple lo solicitado por la Comisión de Legislación y Turno de exhortar en forma imperativa que el local sea de uso exclusivo del CURE.
- 2- Solicitar que se remita a la Junta el proyecto de acuerdo de cooperación y la iniciativa contemplando lo planteado en el ítem 1.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario

Oscar Villalba Luzardo  
Presidente

